

Ordena gobierno peruano confinamiento total por covid en diez regiones del país



Francisco Sagasti, presidente de Perú. Foto: PL

Lima, 27 ene (RHC) El Gobierno de Perú ordenó una “cuarentena absoluta” para 10 regiones del país, incluida la capital, Lima, con el objetivo de reducir el creciente número de contagios por la Covid-19, enfermedad que causa el coronavirus SARS-CoV-2.

El presidente peruano, Francisco Sagasti, indicó que el confinamiento regirá para Lima Metropolitana y Lima Provincias, Callao, Áncash, Pasco, Huánuco, Junín, Huancavelica, Ica y Apurímac.

La medida estará vigente del 31 de enero hasta el 14 de febrero próximo, explicó el mandatario.

En ese tiempo todos los negocios tendrán que cerrar, atendiendo en modalidad delivery. Las personas solo podrán transitar a pie a comprar alimentos básicos y medicinas, explicó la corresponsal de *teleSUR*, Verónica Insausti.

En un mensaje televisado, el presidente Sagasti anunció que un primer lote de vacunas contra la Covid-19 -de medio millón de dosis- llegará en febrero, y que el personal de salud que labora en primera línea de atención será el primero en ser inoculado.

"Saldremos de esta crisis, sabemos que es posible hacerlo", subrayó el mandatario peruano.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/salud/245829-ordena-gobierno-peruano-confinamiento-total-por-covid-en-diez-regiones-del-pais>



Radio Habana Cuba